



Resolución Nro. RESOL-2024-0377-DEM-TREVELIN

Trevelin, 07 de octubre de 2024

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

VISTO:

La Ley de Corporaciones Municipales XVI-46 (antes 3.098) del D.J.P del Chubut, Ordenanza N° 2.232/2.023; la Resoluciones Nro. RESOL-2023-0099-DEM-TREVELIN, Nro. RESOL-2023-0111-DEM-TREVELIN; nota fechada el 30/09/2.024; y;

CONSIDERANDO:

Que, la administración general y la ejecución de ordenanzas está a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, teniendo su máximo responsable como auxiliares para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes a los secretarios, directores, coordinadores y demás empleados bajo su dependencia, todos los cuales despliegan servicios de carácter eminentemente administrativo.

Que, la Dirección de ambiente es una de las áreas que conforma el Departamento Ejecutivo Municipal, conforme se desprende de la Resolución Nro. RESOL - 2023 - 0099 - DEM -TREVELIN.

Que, a través de la Resolución Nro. RESOL-2023-0111-DEM-TREVELIN se designó al Licenciado EWDOKIMOFF, Nicolás, D.N.I. Nro. 26.163.615, como Director de Ambiente.

Que, por medio de nota ingresada a la Corporación Municipal de Trevelin de fecha septiembre 30 de 2.024, el Sr. EWDOKIMOFF presentó su renuncia indeclinable al cargo referido que ostentaba hasta ese momento.

Que, la renuncia es aceptada por el responsable máximo del Poder Ejecutivo Municipal.

Que, a todo evento resulta oportuno, necesario y conveniente dictar el pertinente acto administrativo.

POR ELLO:

El Departamento Ejecutivo Municipal de Trevelin, en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial XVI N° 46 (antes Ley 3.098) del D.J.P. Chubut:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Licenciado EWDOKIMOFF, Nicolás, D.N.I. Nro. 26.163.615, al cargo de Director de Ambiente de la Municipalidad Trevelin, a partir del 07/10/2.024 y consecuentemente **DEROGAR** la Resolución Nro. RESOL-2023-0111-DEM-TREVELIN y actos que de ella se desprendan, en un todo de acuerdo al visto y considerando que antecede. -

ARTÍCULO 2°: REFRENDARÁ la presente Resolución el Sr. Intendente Municipal y la Sra. Secretaria de Coordinación de Gabinete. -

ARTÍCULO 3°: REGISTRESE; NOTIFIQUESE de la presente al Licenciado EWDOKIMOFF, Nicolás, D.N.I. Nro. 26.163.615, por el medio que se considere de mayor idoneidad al fin; COMUNÍQUESE de la presente, por Secretaría Privada, a través de nota de forma a: I) La Secretaria de Hacienda Municipal; y II) Al Área de Personal a los efectos que le son específicos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial Digital de la localidad de Trevelin y Sus Parajes y cumplido **ARCHÍVESE**. ---



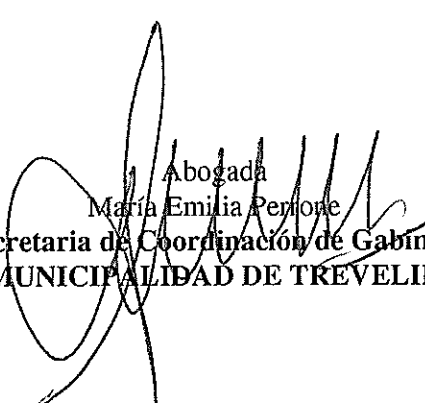
Resolución Nro. RESOL-2024-0377-DEM-TREVELIN

Trevelin, 07 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NRO. 388/24 DEM Trevelin (conforme numeración provisoria por transición de registro analógico a digital, de acuerdo a lo dispuesto por la RESOL-2023-0001-DEM-TREVELIN - REDO (Resolución Municipal de registro manual Nro. 354/23).



Sr. Héctor Ricardo Ingram
INTENDENTE



Abogada
María Emilia Peritore
Secretaria de Coordinación de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN